

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0020

## EXTRACTO

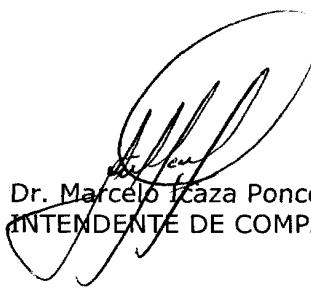
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE IMOCOM ECUATORIANA CIA. LTDA.

Se comunica al público que IMOCOM ECUATORIANA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 166.500,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, el 11 de noviembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005576 de 30 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: Capital Social.- El capital social de la compañía es de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 197.700,00), dividido en 197.700 participaciones de un dólar estadounidense, cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de Diciembre de 2008

  
Dr. Marcelo Itaya Ponce.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 12168  
Tr. 01.1.08.001971  


NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.